

Código: F319	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SUPERVISIÓN, VERIFICACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Versión: 8		
Fecha: 05/03/2025		
Página 1 de 4		

1. PERIODO DEL INFORME

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01-08-2025	31-08-2025
--------------------------------------	------------	------------

2. DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JAIME ALEJANDRO BECERRA ACOSTA
DEPENDENCIA	VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES Y TECNOLOGÍA
CARGO	Vicepresidente de Operaciones y Tecnología

3. DATOS DEL CONTRATO

OBJETO: Servicios especializados en outsourcing para la conectividad, red de comunicaciones, centro de datos y servicios conexos con valor agregado para el ICETEX	
NÚMERO DE CONTRATO	2022-0792
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/12/2022
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	30/12/2022
CONTRATISTA	INFOTIC S.A.S
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.068.796-1
VALOR (incluido IVA)	\$31.398.996.857,96
PLAZO	39 meses (3 meses de implementación y 36 meses de operación)
FECHA DE INICIO	19/01/2023
FECHA DE FINALIZACIÓN	19/04/2026
ADICIÓN (SI APLICA)	N/A
PRÓRROGA (SI APLICA)	N/A
SUSPENSIÓN (SI APLICA)	N/A

4. SEGUIMIENTO GESTIÓN CONTRACTUAL = NO APLICA

El siguiente cuadro debe ser diligenciado solo para personas naturales:

NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	ASIGNADO PARA EL PERIODO (DE CORTE SEGÚN EL CONTRATO)		Descripción de la gestión realizada para cada actividad durante el periodo	Evidencias (Documentos o links dónde reposa la información)
		Si	No		

Persona jurídica: Adjunta Informe de actividades y soportes: SI ☒ NO ☐

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA ADJUNTA INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL MES DE JULIO DE 2025.

5. PRODUCTOS ENTREGABLES = NO APLICA

NÚMERO DE PRODUCTO	ENTREGABLES (Relacionar los entregables relacionados en el Contrato)	ENTREGADO	NO ENTREGADO
		O	O
1	El detalle de cada etapa y sus entregables se encuentran resumidos en el Anexo 09 - Gobernabilidad, donde se encuentran descritos los productos mínimos que EL PROVEEDOR DE SERVICIOS debe entregar en cada etapa, para revisión y aprobación por parte del supervisor del contrato asignado por ICETEX. Son de obligatorio cumplimiento los reportes descritos en el Anexo 12 - Reportes Operación.	X	

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)
Presenta informe de los servicios prestados en periodo de JULIO de 2025, se concertó la aplicación de ANS sobre los servicios prestados de acuerdo con el anexo tecnico del contrato en el periodo de MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2025.

Código: F319	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SUPERVISIÓN, VERIFICACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Versión: 8		
Fecha: 05/03/2025		
Página 2 de 4		

Se presentan descuentos por aplicación de ANS para los servicios prestados así:

- Aplicación de ANS para mayo de 2025 con radicado 20255000749751-E Id: 6495798, descuento aplicado \$55.725.981
- Aplicación de ANS para junio de 2025 con radicado 20255000807676-E Id: 6568846, descuento aplicado \$ 57.637.897
- Aplicación de ANS para julio de 2025 con radicado 20255000825682-E Id: 6588889, descuento aplicado \$ 55.229.223

La facturación de los servicios de Julio de 2025 se encuentra en autorización para facturar, quedando para ser radicada en septiembre de 2025.

Los documentos del proyecto se encuentran en el SharePoint [Ejecucion INFOTIC](#)

6. REPORTE DE DATOS GENERALES Y POSIBLES CONFLICTOS DE INTERÉS CONTRATISTAS (DILIGENCIAR SOLO PERSONA NATURAL) = **NO APLICA**

En mi calidad de CONTRATISTA, actuando en nombre propio o en calidad de Representante Legal, mediante el presente documento declaro bajo la gravedad de juramento que la información que consigno a la fecha en la que suscribo este documento y relaciono a continuación es real y autorizo para que el Instituto de Crédito Educativo y Estudios en el Exterior “Mariano Ospina Pérez” – ICETEX, bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

7. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO? (Diligenciar el siguiente apartado únicamente para Persona Jurídica)

SI <u>X</u>	NO ____
SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO EN EL MES DE AGOSTO DE 2025 DE LA EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LOS PERIODOS DE MAYO, JUNIO Y JULIO de 2025 por los siguientes valores: - Servicios de MAYO 2025 por valor de SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINCE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$778.015.138), y por de bolsa de servicios por valor de CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$41,650,000), de acuerdo con memorando 20255000805727-E Id: 6564751, se aplica descuento \$55.725.981 por aplicación de ANS. - Servicios de JUNIO 2025 por valor de SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TRES MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS (\$776.103.223) MCTE, de acuerdo con memorando 20255000827162-E Id: 6591077, se aplica descuento. \$57.637.897 por aplicación de ANS.	

8. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL O CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES (Diligenciar el siguiente apartado únicamente para Persona Natural) = **NO APLICA**

Para los fines del presente, el contratista entregó el soporte de pago a la Seguridad Social emitido por el operador XXX, donde indica que ha cumplido con la obligación de pago de los aportes al sistema de seguridad social (pensión, salud y ARL), según lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1° de la Ley 828 de 2003, cuyos pagos se ajustan a los porcentajes establecidos, así:

Mes y año	Número de planilla	Salud	Pensión	ARL
		\$	\$	\$

Persona jurídica: Entrega certificación de Seguridad Social y Aportes Parafiscales. SI ☒ NO ☐

9. ¿EL CONTRATISTA PUBLICÓ LOS DOCUMENTOS DE EJECUCIÓN EN EL SECOP?

Código: F319	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SUPERVISIÓN, VERIFICACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	 Invertimos en el talento de los colombianos
Versión: 8		
Fecha: 05/03/2025		
Página 3 de 4		

SI ☒ X	NO	NO APLICA
--	----	-----------

SE DEJA CONSTANCIA QUE A LA FIRMA DEL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN, EL CONTRATISTA HA CARGADO DENTRO DEL SECOP II LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTES A LA FECHA Y QUE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO HA APROBADO LOS MISMOS DENTRO DE LA PLATAFORMA.

10. CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST

10.1. ¿EL CONTRATISTA ENTREGÓ SOPORTES DE ASISTENCIA A LA INDUCCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL INICIO DEL CONTRATO?

SI	NO	NO APLICA ☒ X
----	----	---

NOTA: EL SOPORTE DE ASISTENCIA A LA INDUCCIÓN APLICA SÓLO PARA EL PRIMER PAGO DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL.

10.2 ¿EL CONTRATISTA ENTREGÓ SOPORTES DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN DE MÍNIMO UNA CAPACITACIÓN AL MES DICTADA POR EL ÁREA DE SST?

SI	NO	NO APLICA ☒ X
----	----	---

NOTA: SOLO APLICA PARA CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL.

SE DEJA CONSTANCIA QUE A LA FIRMA DEL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN, EL CONTRATISTA ENTREGÓ AL SUPERVISOR LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES, ENUNCIADOS EN EL NUMERAL 10 QUE APLIQUEN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL FORMATO "[CARTA DE COMPROMISO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO](#)" (F546), FIRMADA AL INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. ASÍ COMO LOS SOPORTES MENSUALES DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS CAPACITACIONES DICTADAS POR EL ÁREA DE SST, DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL.

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

11. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

	VIGENCIA (AÑO)
VALOR DEL CONTRATO	\$31.398.996.857,96
VALOR ADICIÓN (Si aplica)	\$0
VALOR A PAGAR (Si aplica)	\$ 1.595.768.362
VALOR EJECUTADO	\$ 19.114.816.989
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 12.284.179.869

12. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

¿DURANTE LA EJECUCIÓN SE MATERIALIZÓ ALGÚN RIESGO?

SI ☐ NO ☒

Si la respuesta es afirmativa, diligencie el número del evento del riesgo radicado en vigía:

13. RECIBO A SATISFACCIÓN:

Código: F319	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SUPERVISIÓN, VERIFICACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Versión: 8		
Fecha: 05/03/2025		
Página 4 de 4		

El **VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES Y TECNOLOGÍA** con designación de supervisión de acuerdo con memorando 20252200006793-I Id: 6206675 de fecha 24 de junio de 2025, **JAIME ALEJANDRO BECERRA ACOSTA**, recibe a satisfacción la entrega de los servicios objeto de facturación aquí relacionados, por parte del contratista INFOTIC S.A.S identificado(a) con NIT 900.068.796-1 para los servicios prestados en el periodo de: MAYO de 2025 y pago de bolsa de servicios y JUNIO DE 2025.

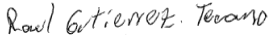
En virtud de lo anterior se aprueba realizar trámite de pago para las siguientes facturas:

- Servicios de MAYO 2025 con No. **FVE-1967** por valor de **SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINCE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$778.015.138)**, y Factura FVE-1968 por concepto de bolsa de servicios por valor de **CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$41,650,000)**, de acuerdo con memorando 20255000805727-E Id: 6564751.
- Servicios de JUNIO 2025 con No. **FVE-1970** por valor de **SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TRES MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS (\$776.103.223) MCTE**, de acuerdo con memorando 20255000827162-E Id: 6591077.

De acuerdo con lo anterior se paga un valor total de **MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRECENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1.595.768.362) INCLUIDO IVA.**

En constancia se firma en Bogotá D.C. a los 22 días del mes de agosto de 2025.

Presentó:	Aprobó:
 FIRMA DEL CONTRATISTA MONICA VILLAMIZAR No. CC 26.862.573	 FIRMA DEL SUPERVISOR JAIME ALEJANDRO BECERRA ACOSTA No. CC 12.647.308

Revisó: Raúl Fernando Gutiérrez- Analista 2 DT 

Revisó: Armando Castro- Abogado VOT 

Revisó: Juan David Orozco Sequeda-Profesional Presupuesto-Administrativo 

Revisó: German Manuel Diaz Mejia 

Revisó: Joao Do Nelson Ducuara Serrato 



Responsables de IVA - No Somos Autorretenedores
Desde el año 2022 al 2024
7020-1 Actividad Principal 8,66% 6202 Otras Actividades 6,9%
8299 Actividad Secundaria 9,66% 6209 Otras Actividades 9,66%
Sociedad de economia mixta con participacion del 51% de
Infimanizales

INFOTIC S.A

Nit: 900068796-1
CL 93B 13 44 PI 2

Tel: 7466000 Fax: 7466000

Bogotá, D.C.

Factura Electrónica De Venta

FVE-1967



Ciente

Nombre: INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS
NIT: EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ IC 899999035
Dirección: CR 3 18 32
Ciudad: Bogotá, D.C.
Teléfono: 4173535
C.C: ICETEX 2022-0792

Fecha: 8/21/2025 4:28:30 PM
Forma de pago: CREDITO 30 DIAS
Moneda: COP
Fecha vcto: 9/21/2025 12:00:00 AM
Medio de pago

Servicio	Descripción	Cant	Valor unitario	Valor bruto	Valor total
VS90900102	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN OUTSOURCING PARA LA CONECTIVIDAD, RED DE COMUNICACIONES, CENTRO DE DATOS Y SERVICIOS CONEXOS CON VALOR AGREGADO PARA EL ICETEX, DURANTE EL MES DE MAYO DE 2024. SERVICIOS OPERACIÓN MES DE MAYO 2025 (INCLUIDO IVA): \$833.741.120 (-) DESCUENTOS INCLUIDO IVA: CONECTIVIDAD Y RED DE COMUNICACIONES: -\$19.986.453 CENTRO DE DATOS: -\$35.141.884 SERVICIO DE SEGURIDAD: \$597.644 TOTAL DESCUENTO CON IVA: - \$55.725.981 OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN OUTSOURCING PARA LA CONECTIVIDAD, RED DE COMUNICACIONES, CENTRO DE DATOS Y SERVICIOS CONEXOS CON VALOR AGREGADO PARA EL ICETEX.	1.00	\$ 653,794,234.10	\$653,794,234.00	\$ 778,015,138.00

IMPUESTOS	BASE	TASA	TOTAL
IVA	\$653,794,234	19 %	\$124,220,904

SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINCE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE *****

Notas

facturacion_electronica@icetex.gov.co

RESPONSABLE: MONICA MARIA VILLAMIZAR SANCHEZ

VALOR BRUTO	\$653,794,234.00
DESCUENTO	\$0.00
SUBTOTAL	\$653,794,234.00
IVA	\$124,220,904.00
TOTAL FACTURA	\$778,015,138.00

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN Resolución N°: 18764094170779 Numeración Desde: FVE 1855 Hasta: FVE 2000

Vigencia Desde: 2025/06/09 **Hasta:** 2026/06/09 **12 Meses**

CUFE 99642fcdf675a6c094c49d227c541c8ad15f02d811ac5a14d72e3ebe1423989692303d7999e66e68f9cfc7bee6b7ced3

FIRMA DIGITAL:

hnRRT5qWQOiNXiaGGsRWPqE+noYouhkSreo83jxrp+i/DfIvUBIP9QE28pl9mKZRHAIqa4jO2j8GchA35sWmay1I5acKohySGQHdQ7YJgprwIOJYfxnGnRa9uo
obvwx0QMagVnVSPjhGXnkVThKHUfePGhGQKipdzOrg8ToOFoYRfdad8NXssBvX8NN4zAYpOa/bwwkpJhL15YYUwDhToQM5bpR612WL6o7m7ohNrH7iWvErQ97j/lzW
qtlAnFaP5DRKPU2T5a0Sc6xVT6ySLF4A3o/DrghUuSe+itBfegay5XoMmDPFe9CqBm8wyVUOk7FywxATMHvmKhUOwmW4Q==

FECHA DIAN: 2025-08-21 16:30:05-05:00

Emisor

Nombre Leable v Fecha de Entrega

"SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA"

Factura generada por software de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. NIT 890.319.193-3

REIMPRESO

ORIGINAL

Página 1 de 1

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE INFOTIC S.A. CON NIT. 900.068.796-1,
KATHERINE MUÑOZ CARDONA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA
No. 1.053.793.749 Y TARJETA PROFESIONAL 184969 –T EXPEDIDA
POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

CERTIFICA QUE

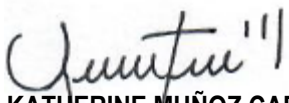
1. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la Compañía por el año que terminará el 31 de diciembre de 2025.
2. El último pago se realizó el día seis (06) de agosto de 2025, para los aportes correspondientes a salud del mes de agosto de 2025 y para pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales del mes de julio de 2025 mediante la planilla No. 9489990888, el último pago realizado para cancelar los aportes de sus trabajadores enviados en misión al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior “Mariano Ospina Perez”–Icetex para el desarrollo del contrato número 792 de 2022, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las obligaciones legales provenientes del sistema de seguridad social en salud y lo correspondiente a riesgos laborales, pensión, ICBF, SENA y cajas de compensación Familiar de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de diciembre de 2002 modificada por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, el artículo. 32 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 24 del Decreto 2106 de 2019.

ANTE SOLICITUD ESPECIAL, CONSIDERAR LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS:

3. La sociedad se encuentra beneficiada por la exoneración de aportes establecida en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, por lo tanto, no posee obligaciones de pagos por los parafiscales correspondientes al SENA y al ICBF, así como las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

La presente certificación se expide en Manizales a los ocho (08) días del mes de agosto de 2025, a solicitud de la administración de la compañía.

En cumplimiento con el artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las Certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes indicadas.



KATHERINE MUÑOZ CARDONA

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. **184969-T**

Designado por **CROWE CO S.A.S.**



Responsables de IVA - No Somos Autorretenedores
Desde el año 2022 al 2024
7020-1 Actividad Principal 8,66% 6202 Otras Actividades 6,9%
8299 Actividad Secundaria 9,66% 6209 Otras Actividades 9,66%
Sociedad de economía mixta con participacion del 51% de
Infimanizales

INFOTIC S.A

Nit: 900068796-1
CL 93B 13 44 PI 2

Tel: 7466000 Fax: 7466000

Bogotá, D.C.

Factura Electrónica De Venta

FVE-1970



Cliente

Nombre: INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS
NIT: EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ IC 899999035
Dirección: CR 3 18 32
Ciudad: Bogotá, D.C.
Teléfono: 4173535
C.C: ICETEX 2022-0792

Fecha: 8/25/2025 12:58:43 PM
Forma de pago: CREDITO 30 DIAS
Moneda: COP
Fecha vcto: 9/25/2025 12:00:00 AM
Medio de pago

Servicio	Descripción	Cant	Valor unitario	Valor bruto	Valor total
VS90900102	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN OUTSOURCING PARA LA CONECTIVIDAD, RED DE COMUNICACIONES, CENTRO DE DATOS Y SERVICIOS CONEXOS CON VALOR AGREGADO PARA EL ICETEX, DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2025. SERVICIOS OPERACIÓN MES DE JUNIO 2025 (INCLUIDO IVA): \$833.741.120 (-) DESCUENTOS INCLUIDO IVA: CONECTIVIDAD Y RED DE COMUNICACIONES: -\$22.366.520 CENTRO DE DATOS: -\$34.673.732 SERVICIO DE SEGURIDAD: \$597.644 TOTAL DESCUENTO CON IVA: -\$57.637.896 OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN OUTSOURCING PARA LA CONECTIVIDAD, RED DE COMUNICACIONES, CENTRO DE DATOS Y SERVICIOS CONEXOS CON VALOR AGREGADO PARA EL ICETEX.	1.00	\$ 652,187,582.00	\$652,187,582.00	\$ 776,103,223.00

IMPUESTOS	BASE	TASA	TOTAL
IVA	\$652,187,582	19 %	\$123,915,641

SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TRES MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE *****

Notas

facturacion_electronica@icetex.gov.co

RESPONSABLE: MONICA MARIA VILLAMIZAR SANCHEZ

VALOR BRUTO	\$652,187,582.00
DESCUENTO	\$0.00
SUBTOTAL	\$652,187,582.00
IVA	\$123,915,641.00
TOTAL FACTURA	\$776,103,223.00

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN Resolución N°: 18764094170779 Numeración Desde: FVE 1855 Hasta: FVE 2000

Vigencia Desde: 2025/06/09 **Hasta:** 2026/06/09 **12 Meses**

CUFE c49690bfc8bc64bfa71520ffd1c393fc2add9d1045580d75641258f3b331683f99bafdf2f3049e8d965c3ce2ee005179

FIRMA DIGITAL:

Wv7uvwHfVaZri2SA40Tqf4NQA1GoAa8nHCjFxdQiD0+g1afIMvn2Q1Z2VuDPZwvfwfKVUna7KNQKi6+FHGqElK77m1PXnpl2cUNHnvkn/xjZFHuAyu84g6C3JWkb
JbSkXWbejANR7Bf2teh4j8LPr0odPQfCNLXIPO31rG+Ccx5fNjir0L8qoBcXluFXxWtiYKi8E731tdKz0t8kkhvq2PgWh31Q543P7dAxPGNP/adwA4MT/kBbtpP8c
xrbixiB/IBFN1SXVzmQ7PPX3JssI3hkuq+RPyHP5scjHSz3vkjBiBzSbmCoZlSYIWLZ5iz+cZKXB9HFRBUAlf+3aBpAQ==

FECHA DIAN: 2025-08-25 13:00:19-05:00

Emisor

Nombre Leable v Fecha de Entrega

"SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA"

Factura generada por software de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. NIT 890.319.193-3

REIMPRESO

ORIGINAL

Página 1 de 1

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE INFOTIC S.A. CON NIT. 900.068.796-1,
KATHERINE MUÑOZ CARDONA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA
No. 1.053.793.749 Y TARJETA PROFESIONAL 184969 –T EXPEDIDA
POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

CERTIFICA QUE

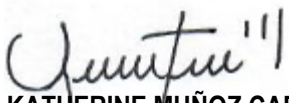
1. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la Compañía por el año que terminará el 31 de diciembre de 2025.
2. El último pago se realizó el día seis (06) de agosto de 2025, para los aportes correspondientes a salud del mes de agosto de 2025 y para pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales del mes de julio de 2025 mediante la planilla No. 9489990888, el último pago realizado para cancelar los aportes de sus trabajadores enviados en misión al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Perez"–Icetex para el desarrollo del contrato número 792 de 2022, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las obligaciones legales provenientes del sistema de seguridad social en salud y lo correspondiente a riesgos laborales, pensión, ICBF, SENA y cajas de compensación Familiar de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de diciembre de 2002 modificada por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, el artículo. 32 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 24 del Decreto 2106 de 2019.

ANTE SOLICITUD ESPECIAL, CONSIDERAR LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS:

3. La sociedad se encuentra beneficiada por la exoneración de aportes establecida en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, por lo tanto, no posee obligaciones de pagos por los parafiscales correspondientes al SENA y al ICBF, así como las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

La presente certificación se expide en Manizales a los ocho (08) días del mes de agosto de 2025, a solicitud de la administración de la compañía.

En cumplimiento con el artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las Certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes indicadas.



KATHERINE MUÑOZ CARDONA

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. **184969-T**

Designado por **CROWE CO S.A.S.**



Responsables de IVA - No Somos Autorretenedores
Desde el año 2022 al 2024
7020-1 Actividad Principal 8,66% 6202 Otras Actividades 6,9%
8299 Actividad Secundaria 9,66% 6209 Otras Actividades 9,66%
Sociedad de economía mixta con participacion del 51% de
Infimanizales

INFOTIC S.A

Nit: 900068796-1
CL 93B 13 44 PI 2

Tel: 7466000 Fax: 7466000

Bogotá, D.C.

Factura Electrónica De Venta

FVE-1968



Cliente

Nombre: INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS
NIT: EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ IC 899999035
Dirección: CR 3 18 32
Ciudad: Bogotá, D.C.
Teléfono: 4173535
C.C: BOLSA ICETEX 2022-0792

Fecha: 8/21/2025 4:31:17 PM
Forma de pago: CREDITO 30 DIAS
Moneda: COP
Fecha vcto: 9/21/2025 12:00:00 AM
Medio de pago

Servicio	Descripción	Cant	Valor unitario	Valor bruto	Valor total
VS90900102	SERVICIO CONTRATADO POR BOLSA MEDIANTE OFERTA OPT-2023-601-ICETEX PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL PORTAL WEB DEL ICETEX. SERVICIO CONTRATADO POR BOLSA. CONTRATO 2022-0792. OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN OUTSOURCING PARA LA CONECTIVIDAD, RED DE COMUNICACIONES, CENTRO DE DATOS Y SERVICIOS CONEXOS CON VALOR AGREGADO PARA EL ICETEX	1.00	\$ 35,000,000.00	\$35,000,000.00	\$ 41,650,000.00

IMPUESTOS	BASE	TASA	TOTAL
IVA	\$35,000,000	19 %	\$6,650,000

CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE *****

Notas

facturacion_electronica@icetex.gov.co

RESPONSABLE: MONICA MARIA VILLAMIZAR SANCHEZ

VALOR BRUTO	\$35,000,000.00
DESCUENTO	\$0.00
SUBTOTAL	\$35,000,000.00
IVA	\$6,650,000.00
TOTAL FACTURA	\$41,650,000.00

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN Resolución N°: 18764094170779 Numeración Desde: FVE 1855 Hasta: FVE 2000

Vigencia Desde: 2025/06/09 **Hasta:** 2026/06/09 **12 Meses**

CUFE c209ccf0f00ee0bb30f08a7e937cabf5bf03104c1a06c7da7624fcaa63a766aa7392b98158aabdf78f84fd

FIRMA DIGITAL:

VAPBWEfJxfVmiYJrBfUIOSvYGn4L3Xg+LDTFf64t6UTfU0Ed7LbZm0Nu7wj/AZD66+HhUBINsRHLm/7MF3Y7LQtEF5pBVzkYkt6qPa4KYZdTucUzIFoLQgAOYiq
cyeHzdDAb2nbyyviEMX7MahMWqb8KYzbqfSkrsEkZoRt/hYF023KvscrMNYO8563B/eURJ1667v6GF1c9ewpnpPPgF19dn8XtEWQ9i+iUNYDcXWceYbjjuJt6xqt63
4GtXWxsRIk9G2OowsQjaGywGu6U+H71v78cmLDTryqGQEFF524yRaLRByEwHU+kXK+Ac9bQNNwTnsa3L/bFT0oohzAPw==

FECHA DIAN: 2025-08-21 16:31:52-05:00

Emisor

Nombre Leable v Fecha de Entrega

"SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA"

Factura generada por software de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. NIT 890.319.193-3

REIMPRESO

ORIGINAL

Página 1 de 1

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE INFOTIC S.A. CON NIT. 900.068.796-1,
KATHERINE MUÑOZ CARDONA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA
No. 1.053.793.749 Y TARJETA PROFESIONAL 184969 –T EXPEDIDA
POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

CERTIFICA QUE

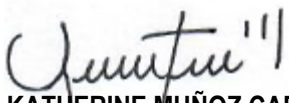
1. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la Compañía por el año que terminará el 31 de diciembre de 2025.
2. El último pago se realizó el día seis (06) de agosto de 2025, para los aportes correspondientes a salud del mes de agosto de 2025 y para pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales del mes de julio de 2025 mediante la planilla No. 9489990888, el último pago realizado para cancelar los aportes de sus trabajadores enviados en misión al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior “Mariano Ospina Perez”–Icetex para el desarrollo del contrato número 792 de 2022, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las obligaciones legales provenientes del sistema de seguridad social en salud y lo correspondiente a riesgos laborales, pensión, ICBF, SENA y cajas de compensación Familiar de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de diciembre de 2002 modificada por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, el artículo. 32 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 24 del Decreto 2106 de 2019.

ANTE SOLICITUD ESPECIAL, CONSIDERAR LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS:

3. La sociedad se encuentra beneficiada por la exoneración de aportes establecida en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, por lo tanto, no posee obligaciones de pagos por los parafiscales correspondientes al SENA y al ICBF, así como las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

La presente certificación se expide en Manizales a los ocho (08) días del mes de agosto de 2025, a solicitud de la administración de la compañía.

En cumplimiento con el artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las Certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes indicadas.



KATHERINE MUÑOZ CARDONA

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. **184969-T**

Designado por **CROWE CO S.A.S.**